



Villavicencio, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)

Demanda: ORDINARIO LABORAL
Radicado: 500014105001 2021 00362 00
Demandantes: DELIA ESTER MORENO MORENO
Demandado: COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
SIMÓN BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN

AUTO

Mediante escrito que antecede, la apoderada de la parte demandante manifiesta que, no le ha sido posible obtener copia del contrato celebrado entre la sociedad demandada COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMÓN BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN y la AEROCIVIL, debido a que no cuenta con la información completa para realizar la consulta en el SECOP ii, por lo cual solicita que, se requiera a la demandada, con el fin de que suministre la información necesaria para tal efecto.

Atendiendo lo manifestado por la apoderada de la parte demandante y, por resultar necesario para determinar la competencia dentro del presente proceso, el despacho **DISPONE:**

Por Secretaría, solicítese a la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMÓN BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN, que en el **término de tres (3) días**, se sirva aportar copia del contrato celebrado entre esa COMPAÑÍA DE SEGURIDAD y la AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA - AEROCIVIL, relacionado con el contrato de trabajo, objeto del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Lina Marcela Cruz Pajoy
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3ad48bc9f9e8d50f6389155bfe1de009f1cee9d7916062038a5c81a78594884**

Documento generado en 13/07/2022 02:23:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>